

LÍMITE: CADA 4 HECTÁREAS

Aplican control urbano en la Ruta del Vino

Por Karla Navarro Lugo

ENSENADA.- Debido a la amplia demanda que existe para la adquisición de predios en la zona que abarca la Ruta del Vino, además de las iniciativas para la construcción de desarrollos habitacionales, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) elaboró un programa de control urbano para los valles vitivinícolas.

La normatividad que contempla el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas del Norte de Ensenada, entró en vigor a partir de octubre del año pasado.

Derivado de esto -y excluyendo a los poblados ya existentes- en la Ruta del Vino únicamente se permitirá la construcción de una vivienda por cada 4 hectáreas.

Javier Sandoval Félix, jefe de Planeación Urbana del IMIP, explicó que el programa surgió a raíz de las inquietudes de los propios pobladores y productores vinícolas del Valle de Guadalupe.



FOTO: JAIME VILLARREAL/ EL MEXICANO

El jefe de Planeación Urbana del IMIP, comunicó que la normatividad para el control urbano en la Ruta del Vino entró en vigor el año pasado.

Las preocupaciones de residentes y empresarios, son especialmente por la extracción de arena, la lotificación irregular de la tierra, la pretensión de construir viviendas de interés social y la escasez de agua.

En el 2009, el IMIP dio inicio labores para diseñar la normatividad que permita el desarrollo del Valle de Guadalupe sin afectar sus paisajes y su esencia rural.

El primero de los trabajos fue realizar un diagnóstico de la zona, identificando en conjunto con los pobladores sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Tal programa se elabora bajo tres ejes prioritarios: agua, paisaje y agricultura.

A través de la intervención del IMIP, empresarios y residentes del Valle de Guadalupe acuerdan que el crecimiento urbano se concentrará en Francisco Zarco, El Porvenir y San Antonio de las Minas.

Además, se establecieron guías de diseño para no modificar el paisaje, a tal grado que incluso se especificaron los colores que deberán tener las viviendas, como también lineamientos arquitectónicos.

CENTRO DEL VINO

Debido a que el programa no solamente busca el control urbano de la zona vitivinícola de Ensenada, sino también su crecimiento, contempla proyectos para este objetivo.

Uno de ellos es la creación de un "Centro del vino" en el que se expongan los productos del valle, los ingredientes con los que se elaboran e incluso se ubique una escuela de enología.

Otro de los proyectos es el establecimiento de más oferta hotelera, pero aquella denominada "de boutique" de tal manera que no afecte el paisaje ni aumente el problema del desabasto de agua.

Para impulsar estos y otros proyectos, se deberá conformar una comisión para el desarrollo integral, que otorgue seguimiento y coordine cada una de las acciones.